

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SOLHIDROSI SOLUCIONES HIDROSANITARIA Y SISTEMAS
CONTRA INCENDIO S.A.**

En Guayaquil, a los 24 días del mes de abril del año 2015, a las nueve horas, en las oficinas de la empresa, ubicada en la ciudad de Guayaquil, Sauces 7 Mz B4 villa 10, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía SOLHIDROSI S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: ING. LUIS ALEXANDER UGUÑA SOTO, propietario de 400 acciones y con derecho a 400 votos, el ING. XAVIER SALTOS ARTEAGA, propietario de 400 acciones y con derecho a 400 votos, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos;

1. Informe del administrador y Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2014;
2. Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014; y
3. Destino de las utilidades.

Actúa como Presidente de esta junta el Gerente General el ING. XAVIER SALTOS ARTEAGA y como Secretario Ad - Hoc al accionista ING. LUIS ALEXANDER UGUÑA SOTO. El Presidente dispone al secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales.

Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día disponiendo que por el secretario se dé lectura a los informes del Administrador y el Comisario por el ejercicio económico del año 2014, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar los Estados Financieros del año 2014, los aprueba por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día, considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la compañía tuvo en el ejercicio pasado una utilidad de US\$ 9.441,56, la Junta resuelve darle a dicha utilidad el siguiente destino. a) US\$ 1.416,23, se destina a pagar el 15% a los trabajadores de la compañía, b) US\$ 2.093,74, se destina para el pago del Impuesto a la renta; c) US\$ 5.931,58, se distribuirá como utilidades a los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta; y, reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes y sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las nueve horas con cincuenta minutos, del día 24 de Abril del 2015.



XAVIER ENRIQUE SALTOS ARTEAGA
Gerente General -Presidente de la Junta



LUIS ALEXANDER UGUÑA SOTO
Accionista - Secretario Ad-Hoc